

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 27 de marzo de 2025, según Hecho esencial del 27 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2025, a partir de las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.

Se informó que el objetivo de la Junta Ordinaria de Accionistas citadas es que los accionistas se pronuncien respecto a las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprometido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
- b) La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2024.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2025.
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores y el presupuesto de gastos del Directorio hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- f) La determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- g) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025 y las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio.
- h) Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;
- i) Informar respecto a las operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley N°18.046 DE Sociedades Anónimas;
- j) La determinación del periodo en que se publicarán los avisos de citación Juntas de Accionistas; y
- k) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes.

Se informó que, dentro de las materias a tratar, el Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio determinado al 31 de diciembre de 2024 ascendente a \$12.911.670.479, equivalente a un 30% de la utilidad liquida del ejercicio 2024, pagadero a contar del día 15 de mayo de 2025.

Entre el 01 de abril de 2025 y la fecha de presentación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.